

va a impartir el curso denominado REGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS en horario de 17:00 a 20:00 horas, en la sede de la Fundación Universidad de Granada sita en la calle Montemar número 20 de Melilla. La ficha formativa de dicho curso es la siguiente:

Denominación del Curso: RÉGIMEN JURÍDICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Edición número: 01

Número de alumnos: 20

Duración(en horas): 25 horas

Calendario previsto: Del 31 de Mayo al 09 de Junio de 2004

Objetivos:

Conocimiento por parte del Empleado Público de la Ley de Régimen Jurídico, tanto en lo referente a sus antecedentes como su creación y posteriores modificaciones. Igualmente se pretende la comprensión de su contenido básico y su aplicación práctica en la tramitación de expedientes administrativos, recursos y demás procedimientos relacionados con su puesto de trabajo

Contenido:

Introducción.

Ámbito de aplicación y principios generales.

Las Administraciones Públicas y sus relaciones.

Órganos y actividades de las Administraciones Públicas.

Abstención y recusación.

Términos y plazos.

Disposiciones Administrativas.

Requisitos de los actos administrativos.

Eficacia de los actos administrativos.

Nulidad y anulabilidad.

Disposiciones Generales sobre los Procedimientos administrativos:

Iniciación.

Ordenación del procedimiento.

Instrucción del procedimiento.

Finalización del procedimiento.

Ejecución.

Revisión de los actos en vía administrativa.

Reclamaciones previas al ejercicio de las acciones civiles y laborales.

Potestad sancionadora.

Responsabilidad de las Administraciones Públicas y de sus autoridades y demás personal a su servicio.

Casos prácticos.

Las solicitudes a este Curso de Formación se podrá presentar en el Registro General de la Ciudad Autónoma de Melilla, en la Dirección General de Administraciones Públicas, sita en la calle Cervantes nº 7, bajo izquierda, y en cualquiera de los organismos establecidos en el artículo 38 de la Ley 30/92 de Procedimiento Administrativo y de Régimen Jurídico.

El plazo de presentación de solicitudes será desde el día 21 de Abril de 2004 hasta el 25 de Mayo de 2004.

Melilla a 5 de mayo de 2004.

El Consejero de Administraciones Públicas.

Miguel Marín Cobos.